La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.--2.ª época | JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1935 | Número 14.092

BIBLIOTECA PÚBLICA PALENCIA

PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES

Las asociaciones profesionales se rigen por la ley de 30 de julio de 1877, y Real Decreto de 10 de mayo de 1923, modificados por decreto de 8 de abril de 1933 a su vez modificado por el proyecto que en breve será sometido al Parlamento.

La novedad más importante que dicho proyecto introduce en el régimen de asociaciones es—decía EL DIA DE PALENCIA en un artículo de fondo—en ir resueltamente al régimen corporativo obligatorio, y mantener la libertad de asociación.

Hagamos algo de historia sobre estos dos extremos:

Dice el proyecto que "el ingreso y la salida del Sindicato o Asociación serán siempre voluntarias". Nadie—añade—podrá ser obligado ni directa ni indirectamente a formar parte de una determinada asociación, ni a dejar de formar parte de ella. Esta libertad de asociación está reconocida por el Tratado de Versalles. A partir de 1919—Conferencia de Berna—podemos decir que existe libertad de asociación. Esta libertad sindical ha dado al proletariado—muy justamente—el derecho de influir—colectivamente—en las relaciones del trabajo. Esta libertad sindical, que al principio fué una conquista de los obreros industriales, se extendió en 1921—Ginebra, III Conferencia—a los obreros del campo.

Pero si el Tratado de Versalles reconoció ese derecho sindical, éste varíale según los países. Esto planteó la necesidad de fijar los términos del problema y llegar a restablecer en forma de convenio el reconocimiento que hacía dicho Tratado.

El año 1931 se redactó un informe sobre la materia, en los países adheridos a la organización internacional de Ginebra.

Al mantener el proyecto español la libertad de asociación, ya que—decíamos antes—reconocieron disposiciones anteriores, no otra cosa hace España que reconocer rotundamente la libertad sindical, y marchar al compás de las principales legislaciones de Europa y América, sellando de esta manera sus compromisos internacionales.

El tema de la corporación libre y obligatoria ha sido objeto de las más enconadas discusiones.

Durante los siglos XVIII y XIX, en casi toda Europa—salvo los países centrales, principalmente Austria—fueron barridos por las doctrinas imperantes los gremios de la Edad Media. Las doctrinas imperantes en dichos siglos mantuvieron la libertad de la industria. Las doctrinas nacidas de la Revolución francesa erán opuestas a las doctrinas católicas que consideraban los gremios como encarnación del verdadero espíritu cristiano, ya que en dichos gremios el trabajo era considerado como función social, y las relaciones entre capital y trabajo como una especie de sociedad. La teoría de la reorganización de la sociedad en clases y estamentos y de la agregación obligatoria, hizo furor en Centro-Europa, abogándose por la organización profesional obligatoria. Esta teoría fué adquiriendo gran importancia, hasta tal punto, que en 1893, en Bremme, se votó la siguiente conclusión: "Toda ley sobre artes u oficios que no reconozca por base el gremio obligatorio, se ha de juzgar por impotente para la consecución de su fin". Más tarde, en Friburgo, se debatió ampliamente el tema de la libertad u obligatoriedad. Aduciendo los partidarios de la libertad sindical que nadie había presentado razones fundamentales en pro de la obligatoriedad, que defendida por el abate francés Pascal y el belga Brauts, la consideraron de perniciosos resultados para algunos países.

Defensor decidido de la obligatoriedad de la corporación fué el sociólogo italiano Tonielo que la defendió con gran lujo de argumentos, llegando a esta conclusión: "con tal obligación no se ofende la libertad personal del trabajo, pues todos pueden ejercitarlo o no, y del modo que les plazca". Antes bien —añadía— "tal libertad queda más ampliada."

El carácter de la obligatoriedad, aducía Tonielo, no implica disminución en su naturaleza, sino todo lo contrario, aumento de las facultades inherentes al conjunto de los ciudadanos que ejerzan una industria o tráfico. Tampoco ese carácter obligatorio pone en peligro la libertad personal del trabajo en los ciudadanos particulares, a poco que el Estado cumpla su oficio principal de proteger los derechos privados de todos.

El origen de la corporación es lógica e históricamente social, esto es, producto espontáneo del impulso privado para el común del grupo afín. Nacida de esta manera la corporación, viene el Estado con su autoridad para reconocerla y regularla en bien de los particulares y del común.

Discútese si esa forma obligatoria ha de introducirse súbitamente en las corporaciones. Planteada así la cuestión, dice Tonielo, se traspasa al campo positivo de las circunstancias históricas y locales.

Esto no implica destrucción en concreto del principio histórico, puesto en abstracto. Todo lo contrario. El conceder fuerza jurídica obligatoria a las corporaciones, supone que éstas preexisten como hecho orgánico de la sociedad, y con tal fuerza, que pueden soportar con fruto una función más completa, por la cual se elevan de institución social a una importancia civil-política de órganos de funciones jurídico-administrativas en el gran mecanismo del Estado.

En la actualidad, el movimiento corporativo va ganando adeptos. Este movimiento tiene por fin reconstruir toda la sociedad, hoy disuelta en átomos, en grupos autónomos y jerárquicos que contribuyan a la unidad y apoyen al Estado, no en el número, sino en la representación de los distintos intereses. Pretende este movimiento aprovechar el esfuerzo colectivo y el sentido moral que palpitaba en los viejos gremios para desterrar la cruel lucha de clases, hija del Estado liberal, que al intervenir lo hace burocráticamente, siendo sordo al dolor ajeno, y creyéndose relevado de intervenir en la lucha entablada entre capital y trabajo, para, como dice Aunós, no mancillar con el roce del sufrimiento ajeno sus augustas vestiduras, no dándose cuenta de que su poder estriba en la interior satisfacción de hacer justicia.

Con el régimen obligatorio de la corporación el Estado actúa por medio de organismos que, al margen de toda política, le llevan a conseguir un ideal de altos vuelos: preparar la conciencia de los hombres, despertar los espíritus rezagados, formar ciudadanos conscientes que consideran al Estado, no al dador de prebendas y mercedes, cuando no de limosnas, sino al Poder que hay que engrandecer con el esfuerzo de todos, que al así actuar no se consideran esclavos de él, sino más libres ya que el hombre, al así actuar, cumple con sus fines colectivos y morales.

Con el reconocimiento de la corporación obligatoria se tiende a dar a ésta, aspecto político, carácter que tiene en Italia, Rusia y Alemania, que han convertido la corporación en base y fundamento del nuevo Estado, si bien en Rusia se desconoce el sentido integral, pues no hay más patrono que el Estado.

No podemos menos de alabar el proyecto de asociaciones si al encaminarse al régimen obligatorio de la corporación, pretende destruir las absurdas y criminales ideologías que en vez de elevar el nivel de cultura del obrero, le hacen instrumento de sus odios y rencores, y más que nada si con ello se consigue que el capital y el trabajo, considerados como antípodas, establecen sus relaciones para llegar a la verdadera justicia social, que libre a los hogares proletarios de la esclavitud y del hambre en que ideologías malsanas le sumieron, y al patrono le garantiza el ejercicio de sus derechos con arreglo a justicia y a derecho. Si todo ello lo consigue, bien venido sea el proyecto. Bien venida sea la futura Ley. Si no lo consigue, si ha de seguir el camino de tantas otras que no fueron sino letra muerta, entonces todas las alabanzas se convertirán en censuras, y con pena habremos visto pasar la hora de llegar a una estructuración más perfecta—lo que cabe dentro del actual Estado—, de la actual sociedad española, donde el bienestar social sea realidad tangible, no como viene siendo, vana promesa.

Antonio de Arana SALVADOR

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

GOBIERNO CIVIL

Liga Económica de Inválidos.—Esta Institución, cuyo carácter benéfico y de redención del inválido nadie desconoce, comunica a los inválidos en general, como asimismo a las clases sociales pudientes, su cambio de domicilio a la calle de la Magdalena, número 3, a cuyo sitio deben dirigir sus solicitudes de ingreso todos los inválidos que lo deseen en dicha Institución.

Autorizado por la Dirección General del Timbre, se ha puesto en circulación el "sello donativo pro-inválidos" de diez céntimos, el cual podrá ser adquirido y aceptado en sus facturas, por todas aquellas personas que quieran proteger a los inválidos españoles.

Su carácter es voluntario, por lo que rogamos a la Industria, Comercio y demás clases sociales, lo acepten sin reparo y contribuyan de esta manera al fomento y desarrollo de nuestra obra.

Previamente autorizado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, nuestro "sello donativo pro-inválidos" se ha puesto a la venta en sus Expendedurías, habiendo sido nombrada para la Representación exclusiva la Expendeduría número 5 de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 12, propiedad de don Antonio Nuño.

Nuevas escuelas nacionales.—Al recibir esta mañana a los periodistas locales nuestra primera autoridad civil don Victoriano Maesso, les manifestó que deseaba dar públicamente las gracias al arquitecto provincial señor Arenillas, por su labor en la construcción de planos para nuevas escuelas nacionales, en distintos pueblos, para cuyos trabajos, desafiando los temporales, ha tomado sus notas sobre los terrenos en que han de levantarse las edificaciones.

También da las gracias el señor Maesso, por nuestro conducto, al Ayuntamiento de Torquemada, por el agasajo de que fueron objeto él y el arquitecto señor Arenillas, en la tarde que visitaron aquella villa.

Visitan al gobernador.—Una comisión de Hérmedes visitó ayer a nuestra primera autoridad gubernativa, manifestándonos el señor Maesso, que dicha comisión no trata más objeto que el de conocerle y saludarle, por lo que en atención a esta deferencia ha prometido visitar aquel pueblo el próximo sábado.

De las gestiones en Valladolid. Las comisiones de distintos pueblos, que como saben nuestros lectores, ayer acompañadas de D. Victoriano Maesso, se trasladaron a Valladolid, fueron atentamente recibidas por la Delegación e ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero. De las dos horas largas que duró la entrevista sacaron gratísima impresión los comisionados, abordándose en ella el asunto de la transformación en riego del Canal de Castilla.

Este plan de obras, según nos dice hoy nuestro gobernador, fué incoado el año pasado con fecha 24 de diciembre, correspondiendo su tramitación a la sección de planes y obras de la que son ingenieros los señores Soriano y La Cerda, a quien hoy se dirige el señor Maesso, interesándoles su pronta resolución, pues sabido es que esta transformación afectaría a muchas hectáreas de terreno.

Para obras públicas.—El señor Maesso, puso de manifiesto a los reporteros un telegrama del señor director de Caminos, contestación a otro suyo, en el que aquél le comunica que oportunamente se librarán 10.000 pesetas, con destino a obras de las carreteras del norte de nuestra provincia.

Producto de un beneficio.—Cuando se retiraban los periodistas del despacho del señor gobernador, fueron recibidos por éste el director del cuadro artístico "Gordón" y el director del Orfeón, señor Blanco, que eran portadores de 292,65 pesetas, mitad del producto obtenido en el beneficio últimamente dado en el Teatro Principal. La entrega de esta entidad al señor gobernador se hizo en presencia de los informadores, manifestando los comisionados, que la otra mitad había sido destinada a los huérfanos de los obreros católicos de Moreda.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia.
Se remiten catálogos gratis

El Día del Papa en Madrid

Interesante discurso del Nuncio de Su Santidad

En el solemne Tedeum que se cantó el pasado martes en la Basílica Pontificia de Madrid con ocasión del aniversario de la coronación del Pontífice reinante Pío XI, pronunció un magnífico discurso el Nuncio de Su Santidad, señor Tedeschini, en contestación a otro no menos interesante del señor Herrera, presidente de la Acción Católica.

Después de saludar a los representantes del Gobierno y Cuerpo diplomático que asistieron al acto y mostrarles su gratitud por tan delicada atención, se dirige el señor Nuncio al representante de la Acción Católica y a sus diversas ramificaciones, para alentarlas en la obra de apostolado que tienen a su cargo, enseñando al ignorante y socorriendo al necesitado. De manera especial se dirige a la mujer católica, a la que compara con las mujeres de los primeros tiempos del cristianismo, por su cooperación a la difusión del Evangelio.

Las Juventudes de Acción Católica, tanto masculinas como femeninas, constituyen el consuelo y esperanza para el desarrollo de la Iglesia y defensa de los intereses espirituales.

Expone la profunda satisfacción que siente el Papa por la labor que ha realizado hasta el presente la Acción Católica, a la que alienta a proseguir en su empresa evangelizadora hasta conquistar el mundo.

Describe el señor Tedeschini en su discurso los más destacados colaboradores de la Iglesia, entre los cuales cita al Padre Claret, como modelo de acción apostólica en sus diversos aspectos. También recuerda a la Madre Sacramento, presentándola como prototipo de la mujer española por su caridad, que culmina en su culto a la Eucaristía.

En éstos dos modelos —dice para terminar el señor Nuncio en su bello discurso, dirigiéndose a la Acción Católica— habéis de inspiraros.

Al final felicita al señor presidente por la reciente fundación del Secretariado, cuya misión es la de difundir el conocimiento de la justicia social y llevar por todo el mundo las enseñanzas de Cristo, contenidas en el Evangelio y en las Encíclicas.

Palencia hace 25 años

(NOTICIAS DE "EL DIA")

Febrero 14-1910

LOCALES.—Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, doctor don Valentín García Barros, quien con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones.

DE MADRID.—El expresidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha visitado a don Eugenio Montero Ríos, entregándole la jefatura del partido liberal.

Su resolución es irrevocable.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1935

Cuartel, capitán don Amando de Lamo Cospedal.

Imaginaria, capitán don Federico Lorenzo Lafita.

Guardia, teniente don José Lambea García.

Imaginaria, teniente don Miguel Delgado Arconada.

Vig.ª V. de H. C.ª y Eston., teniente don Manuel Alvarez Cáceres.

Guardia de Prevención, brigada don Manuel Muñoz González.

Guardia de Cárcel, brigada don Secundino Matías Frenco.

Imaginaria, sargento primero don Manuel García Sanz.

Vigilancia, sargento don Antonio López Martín.

Préstamos a los agricultores

Por el Banco de España, ha sido entregada en el día de hoy a don Isidro Ortega, vicepresidente del Sindicato de Las Cabañas de Castilla, la cantidad de pesetas treinta y seis mil, importe del segundo préstamo concedido por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola a dicho Sindicato, con garantía de trigo y en virtud del expediente tramitado por la Federación Católico-Agraria de Palencia.

DE LA DIPUTACION

Lo que dice el presidente de la Comisión gestora.—A la una de la tarde, recibió en su despacho oficial el presidente de la Comisión gestora, don Luis Nájera de la Guerra, a los periodistas, comunicándoles, a preguntas de éstos, que, efectivamente, en la mañana de hoy le había sido entregada una instancia del Ayuntamiento de Osorno, de esta provincia, en la cual solicita se alquitrane la parte de carretera provincial de Osorno a Astudillo, cuya longitud aproximada es de 400 metros y que atraviesa el pueblo de parte a parte.

Me indican —siguió diciéndonos— en la mencionada solicitud que es de verdadera y urgente necesidad el alquitranado.

Entre otras razones —nos dice— porque en la rúa principal de aquella villa se forman grandes depósitos de basuras y barros que se acumulan en épocas de lluvia, y que más tarde, en los calores se convierte en polvo, lo cual es nocivo a la salud de sus moradores.

El presidente de la Diputación ha pasado dicha instancia al señor director ingeniero de la sección de Vías y Obras provinciales, para que informe sobre este asunto.

A su vez el señor Nájera, con el informe evacuado por el señor Almodóvar, dará cuenta a sus compañeros de administración provincial, en la próxima sesión del día 20 de los corrientes, para si procede o no la ejecución de la obra que piden.

Resultado de las gestiones llevadas a cabo en la tarde de ayer en Valladolid, cerca de la Mancomunidad.—Ayer tarde, y acompañando al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Victoriano Maesso, y comisiones de los pueblos de Carrión de los Condes, Frómista, Dueñas, Fuentes de Nava, Osorno y Paredes de Nava, se trasladó el presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, a la vecina capital de Valladolid.

Dicho viaje tenía por objeto inquirir de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero diversos asuntos que afectan a aquellos términos municipales, y especialmente a la necesidad de que lo antes posible pueda ser un hecho que el Canal de Castilla se convierta en canal de riego.

La citada comisión salió muy bien impresionada de dicha Mancomunidad y de los señores ingenieros González Vázquez, encargado de la sección hidráulica y Gómez Redondo, de la sección forestal.

Estos señores dieron a los comisionados toda clase de explicaciones, hasta el extremo de mostrarles los proyectos y estudios formalizados en este sentido, y ya remitidos a la capital de la República.

Así, pues, los citados estudios y proyectos están penditntes de que por la superioridad se ordene la ejecución de las obras de referencia.

La comisión habló también de la necesidad de ensanchar un puente en el encauzamiesto de las obras del río Retortillo, en el término municipal de Paredes de Nava, conocido con el nombre de "Cascajera", habiendo dado instrucciones el señor ingeniero director de Obras Hidráulicas para que la reforma de dicho puente se realice en la forma solicitada por los comisionados.

Estos regresaron a Palencia en las primeras horas de la noche.

VICTOR MATILLA MARTINEZ
Procurador de los Tribunales

TRIBUNALES

El juicio de hoy por lesiones.—Esta mañana, a las diez y media se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Frechilla, por el delito de lesiones, contra el procesado Victoriano Lagunilla Hoyos.

El representante de la ley solicitó de la Sala que fuera impuesta al reo la pena de un año y un día de prisión, con el pago de accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado don Enrique Buil, pidió para su patrocinado la absolución, o en el peor evento que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

LA VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

LOS QUE ASISTEN

Ayer se celebró sesión en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde, señor del Olmo, y con la asistencia de los concejales señores Gallego, Calderón, Medina, García, Escobar, Ruipérez, Garrán y Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

JORNALES Y FACTURAS

La relación de jornales y facturas de la semana, que presenta Intervención, también mereció la aprobación de la Corporación.

LICENCIA PARA OBRAS

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, se concede licencia para ejecutar obras a don Ramón Pérez y don Francisco Velasco, únicos solicitantes.

LICENCIA A UN EMPLEADO

Al guardia municipal Isidro García, que tenía solicitado del Ayuntamiento diez días de permiso, le son concedidos.

ADQUISICION DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

Por unanimidad, se acuerda la adquisición de una máquina de escribir, recayendo dicha adquisición en la marca "Underwood", por ser la más económica y considerarla los técnicos como la mejor.

RECONOCIMIENTO DE QUINQUENIOS

A instancia de los tocólogos señores Caballero y Guzman, se les concede quinquenios al igual que se hizo a los demás señores titulares de la Beneficencia municipal.

CESION DE TERRENOS PARA NUEVA CALLE

La Corporación queda enterada de la aceptación que hace la Excma. Diputación de los terrenos que ha de ocupar la apertura de una nueva calle en los solares del antiguo manicomio a razón de 15 pesetas metro cuadrado.

EXACCIONES DE IMPUESTOS

La Corporación aprobó la exacción de los arbitrios sobre inquilinatos y vitrinas, y de los impuestos de Círculos de recreo y carruajes de lujo, acordándose darlo la publicidad reglamentaria, a los efectos consiguientes.

No teniendo la Corporación más asuntos qué tratar, se levanta la sesión, sin ruegos ni preguntas, a las ocho de la noche.

Aprobados por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 del actual, los Padrones para la exacción de Arbitrios sobre Inquilinatos, Vitrinas, y los de los impuestos de Círculos de Recreo y Carruajes de lujo, quedan expuestos al público en este Ayuntamiento por espacio de diez días, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o rectificación de cuotas.

Transcurrido dicho plazo, cuantos elementos contributivos no hayan sido incluídos en la matrícula correspondiente, serán denunciados por la Inspección, obligándose a los contribuyentes responsables al pago de las multas correspondientes.

Lo que se anuncia al público a los efectos que determina el artículo número 56 del Reglamento de Procedimiento en materia municipal de 23 de agosto de 1924.

Palencia 14 de febrero de 1935.—El alcalde, *Salustiano del Olmo.*

I Asamblea Diocesana

Reina gran entusiasmo entre las Juventudes Católicas para los actos del domingo

Se tienen ya noticias de casi todos los pueblos en los que existe Juventud Católica, por las que se puede asegurar que los actos del domingo resultarán solemnísimos.

Los Centros que hasta ahora enviarán representación, son: Villarramiel, Pedraza, Fuentes de Nava, Autillo de Campos, Frechilla, Mazuecos, Villada, Piña, Becerril, Osorno, Melgar de Yuso, Minas de Orbó, Calzada de los Molinos, Hontoria de Cerrato, Peñafiel y Quintanilla (Valladolid), Villalobón y otros más que no han concretado todavía el número.

Algunos harán el viaje en bicicleta. Autobuses saldrán uno de Villarramiel para los jóvenes de este pueblo y otro de Frechilla con los de los pueblos comarcanos. Los de Peñafiel y Quintanilla, que merecen destacarse por la distancia y el número, lo harán en coches particulares. Todos estarán en Palencia en las primeras horas, para asistir a la Misa de Comunión que tendrá lugar a las ocho, en el trascoro de la Catedral.

La Asamblea se celebrará en el Salón de Estudios grande del Colegio de San Isidoro, pues el número de asambleistas ha hecho imposible celebrarse en el sitio primeramente designado. Empezará a las diez y media, para dar tiempo a que lleguen los que utilicen los trenes-tranvías. La clausura se celebrará en el Jeromín Cinema, a las doce, y están ya repartidas casi todas las invitaciones.

El número de comensales a la comida íntima, que tendrá lugar en el comedor nuevo del Hotel Iberia, a las dos de la tarde, es elevadísimo. El menú será el siguiente: Entremeses variados. Fabada asturiana. Merluza, dos salsas. Lechazo asado. Flan. Postres. Vinos. Café y licores. Las tarjetas pueden adquirirse en el propio Hotel y por mediación de los presidentes de las Juventudes y Asociaciones. Deberán hacerlo antes del sábado por la tarde, en que quedará cerrada la inscripción, al precio de 5,50 pesetas cubierto.

La imposición de los corbatines pontificios a las banderas se celebrará en la Catedral, a las cinco de la tarde, en la forma anunciada.

Una organizaci ón que progresa

Los almacenes de Alejandro Ortega abrirán en primero de marzo una Sucursal más

No cuenta Palencia con muchas industrias, pero en lo que se refiere al Comercio tenemos entre nosotros una organización tan adaptada al progreso como pueda estarlo cualquiera similar de Madrid o Barcelona, e incluso extranjera.

Los Almacenes de Alejandro Ortega, con central en Palencia, y doce sucursales (cuatro en Palencia, y otras en Carrión de los Condes, Villada, Saldaña, Venta de Baños, Astudillo, Melgar de Fernamental (Burgos), Villalón (Valladolid), Villadiego (Burgos), ha montado este negocio con toda perfección, y buena prueba de ello es el gran resultado que da a los pueblos por donde pasa esta red comercial, pues les surte de artículos como si se tratara de la capital de más importancia, al mismo tiempo que lo vende a precios asombrosos, ya que para el gran número de tiendas y clientes que tiene, hace compras de todos los productos en condiciones que otro no puede igualar.

A las 12 sucursales establecidas, se propone sumar dicha firma una más, que se abrirá en el pueblo de Ampudia, de donde ha recibido instancias para ello, ya que como constituye una gran ventaja para los pueblos estos establecimientos, porque desde que se abren pueden comprar los géneros a precios que nunca disfrutaron, son los mismos pueblos los que lo piden, deseosos de contar en este ramo con tantas ventajas como la misma capital.

Sabemos que no se detendrá en la creación de esta sucursal la referida firma; lo que ha de satisfacernos a todos los palentinos, deseando que sirva de ejemplo a los otros ramos, como la industria, pues así se convertiría la provincia en una de las más prósperas y modernas, repartiéndose el beneficio por todos los sitios, ya que un comercio y una industria moderna, constituyen hoy una de las más positivas riquezas.

El festival de la Prensa

Estamos ya en vísperas del magno acontecimiento.—Se va a batir el "record".—Lo que será el "bazar benéfico".—Más regalos

Falta sólo un día para el grandioso festival de la Prensa, que este año, a juzgar por todos los síntomas, borrará por su magnificencia y esplendor el recuerdo de todos los anteriores. Se han expedido ya dos centenares de invitaciones de caballero y algunas más de señorita. Los palcos principales se han agotado, quedando tan solo algunas plateas. Mañana publicaremos los nombres de los señores que tienen reservados los palcos para asistir a nuestra fiesta, entre los que figura lo más selecto de nuestra buena sociedad, que como todos los años, se da cita en esta fiesta de distinción.

Esperamos nuevos pedidos de las poblaciones cercanas—Valladolid, Burgos, León—y de los pueblos más importantes de la provincia.

Todos estos detalles constituyen un testimonio irrebatible de que la promesa de los periodistas de que este año se batiría su "propio record de organización" quedará puntualmente cumplida. Pruebas son amores y no buenas razones.

* * *

El competentísimo director de Jardines municipales, señor Sabadell, tiene ya ultimado el proyecto de adorno del Teatro Principal. Según nos ha prometido personalmente, será verdaderamente fantástico La sala del coliseo de la calle de Burgos presentará el aspecto, como hemos dicho, de un jardín artificial, por la profusión de plantas, guirnaldas y flores.

La pista estará encerada por un procedimiento moderno.

* * *

Un aliciente más de la Fiesta. Hemos venido hablando en días anteriores del funcionamiento de la Tómbola a beneficio del Montepío de la A. de la P. Aclaremos este concepto. La Tómbola no será tal, propiamente dicha. Se trata más bien de una especie de Bazar benéfico, en el que se distribuirán pequeños objetos de perfumería o similares.

Y el hecho de ser "cliente" de este Bazar dará derecho a participar en la distribución gratuita de los valiosos regalos recibidos y cuya relación hemos venido publicando en días anteriores.

Como se ve, se trata de un atractivo más, que invita a acudir a nuestro grandioso festival, que por derecho propio ha tomado arraigo en nuestra capital como la fiesta de sociedad más solemne del año.

MAS REGALOS

Todos los días recibimos nuevos regalos de particulares, comerciantes y entidades, que demuestran la simpatía de sus generosos donantes para con la Prensa. Ello significa un estímulo poderoso para seguir consagrándonos cada día con mayor entusiasmo a la tarea de defender los intereses morales y materiales de nuestra querida Palencia.

He aquí los regalos recibidos hoy:

Del acreditado comercio "El Carmen", de nuestro particular amigo don Luis Leal Tremiño, un hermoso bolso de señora.

—De la importante Casa Polo, dos magníficos cojines.

—Del acreditado establecimiento de ultramarinos de nuestro querido amigo don Olegario Fernández, dos artísticos floreros y una preciosa lámpara de mesa.

—Del digno y celoso señor comisario de Vigilancia don Teodosio Salán, unos hermosos objetos de servicio de mesa.

—Del Centro Agrario Castellano, un valioso y magnífico estuche conteniendo un juego completo de cubiertos de plata de ley.

—De nuestro distinguido amigo el presidente de la Audiencia don Enrique Fernández Alvarez, un magnífico juego de servicio de fumar.

—De la Casa de Saldos, doce pares de medias de seda.

A todos muchas gracias, en nombre de la A. de la P.

Avda. General Amor, 17, 1.º

Mecanografía, Taquigrafía, Dibujo, Pintura, Idiomas, Labores y todas clases de oposiciones. Informes, la Dirección.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

RELOJES
Las mejores marcas
El mayor surtido
Casa SALAMANCA
Mayor Pral., 53

Reparaciones en
JOYERIA
RELOJERIA
Y OPTICA
GRABADOS NE EL ACTO

Nueva colección
de corbatas inarrugables exclusivas para la
Casa POLO
MAYOR, 91 — Teléfono 5

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Dueñas

PETICION DE MANO

Por doña Concepción Sanz Arribas, para su hijo don Faustino del Pozo, farmacéutico de Cháñez (Segovia), ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Teodosia Arribas Sanz, hija del acaudalado propietario de Torre de Peñafiel, don Eloy Arribas.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

EL CORRESPONSAL

—

NOVIAS. Adquirir vuestro equipo en EL TOISON. Valladolid.

Santibáñez de la Peña

GRANDES FERIAS

Hemos oído una alocución a nuestro estimado y querido amigo el señor alcalde del Ayuntamiento de esta localidad don José Mediavilla, por la cual nos anima acudamos a la próxima inauguración de las ferias que este Ayuntamiento con anhelo ha conseguido organizar en la Estación de Santibáñez para los días 15 y 16 del corriente, y 15 y 16 del próximo mes de marzo, noviembre, diciembre y enero de cada año.

Me ruega encarecidamente que como corresponsal de este periódico diga algo acerca de lo que han de ser éstas, y yo, para demostrarle las simpatías y relaciones que con él me unen, cumplo su súplica.

Las ferias consistirán en lo siguiente:

El día 14 por la noche se quemará una colección de fuegos artificiales en el Barrio de la Estación, y a continuación se organizará entre el elemento joven un ameno baile en el local destinado al efecto.

El día 15, por la mañana, la música recorrerá las calles del Barrio, anunciando las ferias, dando un concierto a las doce del mediodía, y por la tarde música de baile.

En un estupendo campo, entre la Estación y las eras, se colocarán los vendedores de ganado vacuno y de cerda, en donde se repartirán varios premios a los dueños de ganados que presentan mejores parejas y sementales.

Nadie duda que la economía de los pueblos agricultores depende en gran parte, en poder comprar o vender su hacienda cuando las necesidades lo requieran; pero pudiera darse el caso de que alguno de nosotros quisiéramos comprar o vender, y tropezáramos con la dificultad de no poder efectuar nuestras compras o ventas, bien por estar distantes de los pueblos donde estas ferias se efectúan, bien por no reunir éstos comodidades, o bien por estar lejanas las fechas en que éstas han de celebrarse, etc., etc.

Pues bien: para que esto no suceda, el Ayuntamiento de Santibáñez, con el apoyo de los vecinos, se compromete a dar toda clase de facilidades a compradores y vendedores, mirando por el bien económico del país, cuya misión, (aparte de otras), constituye un número del programa que este Ayuntamiento se propone realizar.

Acudid y acudamos todos, los que podamos a dar realce a la feria que se inaugurará el día 15 y 16 en este Ayuntamiento para que adquieran (como muy bien el señor alcalde decía) la celebridad y renombre que en otros lugares adquieran y así daremos a nuestro país más fama, grandeza y economía. De nosotros depende el éxito. A cooperar todos en la medida de nuestras fuerzas.

UNA BODA

En la ermita del Santo Cristo de las Eras de la Peña, se ha efectuado el enlace matrimonial del distinguido joven Máximiliano Luis con la simpática señorita Claudia Heras.

Bendijo la unión matrimonial el Rdo. P. Agustino Nicolás Merino, tío carnal de la novia.

Actuaron de padrinos, don Florencio Rabanal y doña María Nieves Heras, primos carnales respectivamente de los nuevos cónyuges.

Con este motivo, los numerosos invitados, después de la ceremonia nupcial, se trasladaron a casa del padre de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Por la tarde, el elemento joven organizó un animado baile en el salón "Las Delicias", en el que actuaron como músicos, el célebre acordionista de la "Peña" "Charuto" en compañía del famoso jazbanista bilbaino "Pichi".

Asistieron a este acto, varios amigos del novio, entre los cuales se encontraban los jóvenes Celestino, Félix, Virgilio. Jesús, etc., y amigas de la novia, las distinguidas señoritas Asunción, Jesusa, Josefina, Antonina, Oliva, etc., entre los cuales reinó gran alegría. Durando el baile hasta altas horas de la noche.

Al nuevo matrimonio le damos la más cordial enhorabuena, a la vez que le deseamos mucha paz y prosperidad en su nuevo estado.

EL CORRESPONSAL

Astudillo

ASISTENCIA SOCIAL

El pertinaz temporal de nieves ha provocado un paro obrero que todos lamentamos y hacemos votos por su solución.

A base del Colegio Salesiano, se han establecido servicios de asistencia social.

Diariamente se distribuyen trescientas o más raciones de comida a familias necesitadas.

Cooperan a esta caritativa obra el Ayuntamiento y buen número de particulares.

Gracias a esta simpática acción, los obreros en paro forzoso ven cubiertas en parte sus necesidades.

La nieve y el hielo tienen bloqueada la villa.

EL CORRESPONSAL

Cornón

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Antolín ha recibido las aguas del bautismo la niña primogénita de nuestro buen amigo Domiciano Calvo y de María Olea, siendo apadrinada por sus abuelos maternos Calixto y Celestina, asistiendo al acto, además de los invitados, gran número de chiquillos con objeto de correr los "consabidos" confites después de la ceremonia. Deseamos muchos años de vida a la nueva cristiana y a todos sus familiares.

EL CORRESPONSAL

SANATORIO QUIRURGICO.—Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Sala séptica y aséptica.
Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central.
Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos.
El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla.
Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Matorras.

DESDE NUEVA YORK

LOS FUTUROS CONGRESOS EUCARISTICOS

No extinguidos aún los ecos triunfales del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires y habiendo empezado los preparativos para el próximo que ha de celebrarse en Manila en 1936, para que el archipiélago magallánico evangelizado durante cuatro centurias por los misioneros españoles pueda exaltar, como otros pueblos y otras razas, a Cristo en la Sagrada Eucaristía, en una apoteosis de amor internacional, se anuncian otros congresos eucarísticos nacionales en tierras americanas, en donde tan profundamente ha penetrado el culto a la Eucaristía.

Además del grandioso Congreso de Buenos Aires, se celebró otro en Melbourne, ostentando la dignidad de Legado Pontificio el Cardenal Mac Rory, Arzobispo de Armagh y Primado de Irlanda. En Melbourne se reunieron todos los prelados de Australia, y en una asamblea presidida por el Delegado Apostólico, Monseñor Filipo Bernardini, que fué hasta hace poco profesor de Derecho Canónico en la Universidad Católica de Washington, tomaron el acuerdo de repetir cada cinco años, en distintas ciudades de Australia, solemnidades eucarísticas de la importancia que ha tenido la de Melbourne.

El primero de los Congresos Eucarísticos nacionales que han de verificarse en 1935 será el de Lima, en el próximo mes de junio, y ya ha sido oficialmente convocado por el arzobispo de la Ciudad de los Reyes y metropolitano del Perú Monseñor Pedro Pascual Fanfan, y será el acontecimiento más notable que presenciará la capital del antiguo virreinato, de todos cuantos se han organizado para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de Lima por Francisco Pizarro, cuyos restos descansan en la catedral.

El religioso agustino, padre Francisco Jambrina, es el autor del himno premiado, del cual es la siguiente estrofa:

Triunfal sobre los Andes,
Rendidos a tu planta,
¡Oh, Cristo! en la Hostia Santa
Por siempre reines Tú.
Y sean de tu nombre,
Por honda fe alentados,
Intrépidos cruzados
Los hijos del Perú.

Más tarde, en septiembre, tendrá lugar otro de carácter nacional en la industrial y próspera ciudad de Cleveland, en el Estado de Ohio, organizado por el obispo Joseph Schrembs, al cual asistirán más de cincuenta obispos y arzobispos de los Estados Unidos. con los cardenales de New York, Chicago, Philadelphia y Boston, y el Delegado Apostólico, Amleto Cicognani, que es hermano del Nuncio del Papa en la República del Perú.

El Congreso Eucarístico de Cleveland será el primero que se celebra en esta República. desde el que tuvo lugar en la ciudad de Omaha, a fines de 1929. Los principales actos del congreso se verificarán en la catedral de San Juan Evangelista y en el Public Hall, que tiene capacidad para 86.000 personas.

Las fiestas eucarísticas de Cleveland coincidirán con el centenario de haberse establecido en dicho lugar, que entonces era una pequeña aldea, el primer sacerdote católico.

Para completar el homenaje que América del Sur rendirá a Cristo en la Sagrada Eucaristía, en la ciudad de Lima, y el de la América del Norte, en Cleveland, durante este año de 1935, se celebrará otro en la ciudad de San Miguel, de la República de El Salvador, organizado por el obispo de aquella diócesis, Monseñor Antonio Dueñas y Argumedo, que será el primero que con carácter nacional se reune en Centro América.

La mayor parte de los obispos de las repúblicas centroamericanas y los delegados apostólicos en El Salvador y Costa Rica asistirán al congreso, convocado para el mes de noviembre, y de esta manera en un mismo año, y como brillante derivación del de Buenos Aires, las tres Américas, Norte, Centro y Sur, aclamarán a Cristo Sacramentado, augurando el éxito y la solemnidad del que, en 1936, se reunirá en la capital de las Islas Filipinas, la histórica ciudad de Manila, llena de recuerdos gloriosos de la evangelización emprendida por los agustinos en 1565, siguiéndoles los franciscanos, jesuitas, dominicos y recoletos.

El Sol de la Eucaristía va iluminando todos los cielos porque hasta allí no llegan los esfuerzos del sectarismo, ni las leyes persecutorias pueden impedir su ascensión triunfal.

Marcial ROSSELL
New York, Enero 1935.

CINEMA ESPAÑA
Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche.
Patio, 0,60; palco, 0,50.
Sistema de sonido Klangfilms

GRANDES FERIAS

de ganado vacuno y de cerda, en Santibáñez de la Peña, los días 15 y 16 de febrero y marzo próximos, con grandes comodidades para vendedores y compradores, en las que se repartirán varios premios a los dueños de ganados que presenten mejores parejas y sementales.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Mayor Pral. 142, 2.º
PALENCIA

GACETILLAS

Si V. ve por esas calles un abri- [go de postín
ya sé que V. se figura "es de la [Casa Martín".
Si es una linda camisa o un [sombrero chipén.
no se lo pregunte a nadie. que [eso es de Martín también.
Sombreros, Gabanes, Camisas.
MAYOR. 76

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
PATIO CASTAÑO

Congreso Internacional de Accidentes y Enfermedades del Trabajo

El VII Congreso Internacional sobre estas cuestiones se celebrará en Bruselas durante el próximo mes de julio. El Comité belga del Congreso cuenta en diferentes países con la colaboración de eminentes personalidades que constituyen los Comités nacionales. Estando ya formados y actuando los pertenecientes a Africa del Sur, Alemania, América, Inglaterra, Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Italia, Japón, Polonia, Holanda, Rumanía, Suecia, Suiza y Checoslovaquia.

El Comité español lo constituyen: presidente, doctor A. Oller; secretario, doctor J. Bordona; miembros: doctor García Tornel (Barcelona), doctor Vivaldi (Granada), doctor López Trigo (Valencia), doctor Moneo (Bilbao), doctor Jordana (Zaragoza) y doctor Tovar (Madrid).

Los temas oficiales del Congreso son los siguientes:

CIRUGIA

1. *Coneecuencias tardías de los traumatismos del cráneo.*

a) Etiología y sintomatología: doctor Symonds (Londres).

b) Anatomía patológica: doctor Arnaud (Marsella).

c) Diagnóstico, pronóstico y evaluación: doctor Lippens (Bruselas).

d) Tratamiento: doctores Oller (Madrid) y Martín (Bruselas).

2. *Traumatismos de la mano y de los dedos.*

a) Tratamiento inmediato de las heridas de la mano y de los dedos: doctores Neuman (Bruselas) y Bohler (Viena).

b) Complicaciones infecciosas de estas heridas: doctores Yersin (Ginebra) y Buzello (Greifswald).

c) Los traumas provocados de la mano y de los dedos: doctores Díez y Aprosio (Roma).

d) Operaciones reparadoras después de los traumatismos: doctores Lenormant e Iselin (París).

e) Secuelas tróficas y dolorosas: doctores Leriche y Fontaine (Estrasburgo).

f) Peritación de las heridas de la mano y de los dedos: doctores Imbert y Paoli (Marsella).

ENFERMEDADES PROFESIONALES

1. *Lucha contra los polvos industriales.*

a) Captación y examen del polvo para su medida y recuento: doctores Middleton (Londres) y Bordas (París).

b) Valor de las diferentes medidas empleadas contra los polvos en suspensión en el aire: doctores Deladriere (Bruselas) y Boherma (La Haya).

c) Criterios para la selección de los obreros expuestos a los polvos peligrosos: (doctores Martín (Lyon), Teleky (Viena) y Pieraccun (Florencia).

d) Signos de alarma que indican la necesidad de abandonar una ocupación peligrosa: doctores Policart (Lyon), De Net (Obourg-les-Mons).

2. *Efecto patológico del gas grisú.*

a) Naturaleza de este gas. Su reconocimiento y prevención: M. Breyre (Paturages) y Leprince Ringuet (París).

b) Efectos fisiológicos y patológicos: doctor Sayers (Wáshington), Flury Wurzburg), Henderson (New-Haven) y Hautain (Fontaine l'Evéque).

VARIOS

1. *Manifestaciones objetivas del dolor.*

a) Psicología del dolor: doctor Biondi (Siena).

b) Alteraciones patológicas del sentido del dolor: doctor Crouzón (París).

c) El diagnóstico objetivo del dolor en los traumatizados: doctor De Laet (Bruselas).

2. *Lesiones causadas por la electricidad.*

a) Transtornos patológicos debidos a la electricidad: doctor Aiello (Milán).

b) Higiene eléctrica: doctor Jellinek (Viena).

c) Anatomía patolóigca: doctor Wegelin (Berna).

d) Heridas eléctricas: doctor Stassen (Lieja).

Para toda información dirigirse al secretario general del Comité Español, doctor Bordona, Clínica del Trabajo, avenida de Pablo Iglesias, 21, Madrid.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CARNAVAL...
Artículos para trajes de noche... y para trajes de calle
FANTASIAS
Calvo y Picallo

Alcohol "El León"
PARA QUEMAR
COMBUSTIBLE FAMILIAR
EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS
FABRICANTES:
LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.
En Palencia lo venden estos comercios:
Dámaso García, Mayor Principal, 138.
Francisco Espejel, Colón, 2.
Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.
Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.
Ricardo Neira (tienda El Corcho), **Joaquín Costa, 7.**
Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

La actualidad en provincias

EN UN PUEBLO DE ARAGON SE DERRUMBA UNA TAPIA Y MATA A DOS NIÑOS

Al romperse el hielo de una charca, dos niños caen al agua y perecen ahogados

ACCIDENTE DESGRACIADO

ZARAGOZA.—Comunican de Sádaba, que el fuerte viento derribó una tapia del patio del grupo escolar, alcanzando a los niños Joaquín Contreras Jiménez, de seis años, y Jesús Arias Jiménez, de ocho, que quedaron muertos entre los escombros.

Los niños José Arias Jiménez, de trece años, y Carmelo Tambo Olóriz, de siete, resultaron gravemente heridos.

El suceso ha producido consternación en el vecindario.

DOS NIÑOS MUERTOS AL ROMPERSE EL HIELO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—En el pueblo de Villaverde de Gallimazo, cuando jugaban los niños Félix Hernández Mulas y Cándido, Francisco y Vicente Prieto se rompió el hielo de una charca y cayeron al agua tres de ellos. El vecindario logró salvar a Francisco. Cándido y Félix, de ocho y diez años, respectivamente, resultaron ahogados.

EL "FAMOSO" DUENDE DE ZARAGOZA, APARECE EN UNA CASA DE BARCELONA

BARCELONA.—Los periódicos de la noche comentan largamente, aunque con cierto escepticismo, lo que viene ocurriendo, según se ha denunciado, en una casa de planta baja de la calle de Francisco Giner; en ella vive el vigilante nocturno Enrique Roig con su esposa y dos hijos del matrimonio; durante las noches últimas se han oído en la casa ruidos misteriosos, han caído cajones sin que nadie los tocara e incluso han saltado cubiertos de la mesa, en ocasión en que ninguna persona extraña se hallaba en la casa.

Denunciado a la Policía lo que ocurre, esta noche se establecerá allí un servicio de vigilancia.

UN CAZADOR MUERTO POR UN CAMPESINO

SANTANDER.—En el pueblo de Cieza se hallaban de caza en un monte varios amigos, y uno de ellos, al hacer un disparo de escopeta, tuvo la desgracia de herir a otro de los compañeros, apellidado Villegas, el cual falleció poco después.

BUQUES EXTRANJEROS EN PALMA DE MAYORCA

PALMA DE MALLORCA.—Procedente de Liverpool, fondeó en la bahía el transatlántico inglés "Laconia", en el que realizan un crucero por el Mediterráneo 400 turistas. Muchos de ellos desembarcaron y recorrieron la población y sus alrededores.

También ha fondeado en la bahía el acorazado sueco "Oscar II". Su comandante cumplimentó a las autoridades.

UN COCHE DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SE CAE POR UN TERRAPLEN Y MUERE UNO DE SUS OCUPANTES

GRANADA.—En la carretera de Granada a Jaén se cayó por un terraplén, a consecuencia de un falso viraje, el coche 4.014, de la Dirección general de Seguridad, al servicio del ingeniero jefe de la Reforma agraria en Jaén, y resultó muerto el ordenanza de dicho organismo provincial, Ceferino Castro de la Hera, de veintiséis años de edad, casado, y heridos leves, otros dos de los ocupantes del vehículo.

REINOSA, BLOQUEADA POR LA NIEVE

SANTANDER.—La situación de Reinosa, bloqueada por la nieve, sigue siendo la misma,

El gobernador civil y la Jefatura de Obras públicas se han dirigido repetidas veces a Madrid pintando la situación angustiosa de muchos pueblos de la parte alta de la provincia, donde la nieve alcanza más de dos metros. En Reinosa comienza a escasear el carbón y otros artículos de primera necesidad. La temperatura se mantiene a 16 grados bajo cero.

La situación de los ganaderos es insostenible, sin comunicaciones ni medios de alimentar el ganado, que no tiene más agua para beber que la nieve licuada.

En San Pedro del Romeral, mientras derretían la nieve al fuego para dar de beber a los bueyes, la niña de dos años Angeles Ruiz Cano se cayó a la lumbre y se produjo gravísimas quemaduras, a consecuencia de las cuales falleció, por no haber medio de trasladarla a la capital para ser atendida.

La cantidad enorme de nieve acumulada en las calles de Reinosa hace dificilísimo el tránsito por ellas; los elementos comerciales e industriales, indignados por el abandono en que se encuentra la población hablan de darse de baja en la contribución.

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el domingo, día 17 de febrero el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:

En PALENCIA, el día 17 de febrero, en el *Hotel Samaria*.
En Barcelona, calle de Aviñó, 58, Pral. 2.ª

Vuestra salud peligra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la "pala" que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga FRANCISCO G. TORRENT.

Banco HERRERO

OVIEDO
PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales Arriondas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Nárcea. Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infiesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa y Zamora.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

DEL MOMENTO POLITICO

El partido agrario examina el testimonio sobre el alijo de armas

Gil Robles dice que tuvo con el jefe del Gobierno un cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes

EL SR. GIL ROBLES CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

MADRID.—El jefe de la Ceda conversó ayer tarde en el pasillo circular con un grupo de periodistas.

Preguntáronle éstos por el alcance de su entrevista con el señor Lerroux, y el señor Gil Robles contestó:

—Fué un amplio cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes, lo que no había podido realizar en los días pasados debido a mi ligera enfermedad.

—¿Asuntos importantes?

—Todos los asuntos políticos son importantes, pero nada de gran relieve.

—¿Mucho tiempo de conversación?

—Pues no lo recuerdo, pero si una hora poco más o menos. La conversación fué interrumpida bastantes veces por la entrada de los secretarios, llamadas de teléfono...

—¿Sabe usted que el nuncio, que acudió a la Presidencia para ver al señor Lerroux, no lo pudo conseguir?

—No lo sabía, y lo siento que por mi causa...

Un periodista aludió después a la posible unión de las derechas, preguntando concretamente:

—¿Cree usted en la posibilidad de que las derechas vayan a las elecciones de abril como estuvieron unidas en el pasado noviembre?

—Esos asuntos no son de mi competencia. Sobre ello tendrían que deliberar la Confederación de derechas autónomas. Primero, los organismos locales; después, los provinciales, y, por último, el comité central.

—Pero, concretamente, ¿usted qué opina?

—Ya digo, sobre eso tendrán que deliberar...

—Pero eso es el método "Ollendorf."

El señor Gil Robles sonrió, eludiendo la aclaración que se le pedía.

En esto acierta a pasar por el grupo el señor Cambó, quien amablemente saludó al jefe de la Ceda, estrechándole la mano e interesándose por su salud.

Se habló después del precio de los periódicos y el señor Gil Robles dijo que parecía que ya se había encontrado una fórmula aceptada por todos.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL

MADRID.—El diputado don Julián Gil ha presentado una proposición a la Mesa pidiendo se hagan extensivos a los tenientes, alféreces y asimilados, los beneficios concedidos por el decreto de 9 de marzo de 1934, a los de igual empleo de la Guardia civil y Carabineros y a los de la escala retribuída de los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército.

EL PARTIDO AGRARIO Y EL TESTIMONIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

MADRID.—Ayer tarde se reunieron algunos diputados del partido agrario, que conocían el testimonio sobre el alijo de armas, para examinarlo.

El señor Martínez de Velasco, al hablar a los periodistas de esta reunión, dijo que tiene convocado para mañana el pleno de su minoría para concretar sobre el particular.

—Desde luego —añadió— me propongo dejar a todos los diputados en completa libertad para que voten con arreglo a su conciencia.

LOS AGRARIOS Y LAS COMISIONES GESTORAS

MADRID.—Suscrita en primer término por el diputado agrario por Lugo, señor Lazcano, y con firmas de diputados de la Lliga—el señor Cambó—, mauristas, agrarios e independientes, se ha presentado la siguiente proposición:

"El Congreso declara que estima necesario y urgente el restablecimiento en España de la normalidad municipal y que debe dejarse sin efecto las suspensiones y nombramientos de Ayuntamientos y Comisiones Gestoras, hechos con fines políticos por los gobernadores interpretando las disposiciones vigentes en forma que pugna con su espíritu y con su letra."

Suscrita esta proposición por el señor Lazcano, de acuerdo con su jefe el señor Martínez de Velasco, tomará como base para defenderla lo que se refiere a la provincia de Lugo.

EL SEÑOR JALON A LOGROÑO

MADRID.—El ministro de Comunicaciones marchará el sábado a Logroño, en ferrocarril, para examinar los terrenos que se destinan al aeropuerto. El director de Aeronáutica, el secretario y el diputado Ortiz de Solórzano también irán; harán el viaje en avioneta.

UN RUEGO DE CALVO SOTELO

MADRID.—El señor Calvo Sotelo ha dirigido un ruego al ministro de la Gobernaación interesándose por el abogado don Bernardo Ferrer, detenido.

Ayuntamiento de Guardo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley de 8 de junio de 1925, y en ejecución de órdenes superiores, relativas al descanso dominical, este Ayuntamiento ha acordado que el mercado que venía celebrándose en esta población los domingos, tenga lugar a partir de esta fecha, semanalmente todos los viernes, entrando en vigor esta medida desde el viernes inmediato día 15, en que ya se podrá concurrir al referido mercado.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

Detener la TOS no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la cáusa!
Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

FUNERARIA CRESPO
Mayor Principal, 168

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

PRESTAMOS AMORTIZABLES
En hipoteca, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis. Absoluta reserva
CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 236.-Tel. 33.196.-BARCELONA.

Miscelanea extranjera

PROXIMA VISITA A PARIS DEL JEFE DEL GOBIERNO AUSTRIACO

Del incidente fronterizo entre Italia y Abisinia

EL JEFE DEL GOBIERNO AUSTRIACO A PARIS

PARIS.—El canciller de Austria y el ministro de Negocios Extranjeros de dicho país son esperados el jueves, 21 del corriente, y permanecerán el viernes y el sábado en París, conferenciando con los señores Flandin y Laval.

El canciller y el ministro de Negocios Extranjeros austriacos saldrán después para Londres, con objeto de conferenciar con los gobernantes británicos.

PROCESO CONTRA UN INGENIERO

VIENA.—Ha comenzado la vista del proceso contra el ingeniero Fritz Hamburger, al que se acusa del delito de alta traición por haber servido de intermediario entre la dirección en Munich del partido nacional-socialista austriaco y los dirigentes en Austria del partido hitleriano clandestino.

CONSTRUYEN UNA ESCUELA EN LUGAR DE UN MONUMENTO

BUDAPEST. — Los antiguos oficiales de un regimiento de Infantería que participó en la guerra mundial han decidido perpetuar la memoria de sus camaradas muertos en el campo de batalla, no con un monumento, sino con la construcción de una escuela.

DE UN INCIDENTE FRONTERIZO

LONDRES.—Según se ha comunicado en el ministerio de Relaciones Exteriorts, Inglaterra ha instado a Italia y Abisinia para que entablen inmediatamente negociaciones directas sobre el conflicto pendiente en Addis Abeba.

Sir Sidney Barton, ministro de la Gran Bretaña en Addis Abeba, visitó ayer el ministerio de Relaciones Exteriores de Abisinia para intentar concertar una entrevista con el ministro italiano en dicha ciudad y las autoridades abisinias, proponiendo a ambas partes que, entre tanto, eviten que se registren nuevos conflictos.

* * *

ABDIS ABBEBA.—En una declaración hecha pública esta noche, el Gobierno declara que el incidente del 29 de enero fué provocado por una partida armada italiana equipada con ametralladoras que repentinamente atacó a una patrulla abisinia cerca de Gerlogubi, después de que un avión estuvo realizando una observación.

La ocupación que se alega efectuaron los abisinios de Afdub se desmiente categóricamente en la declaración que añade, que "las tropas abisinias no han ocupado Afdub, actuando según órdenes muy severas y personales del emperador. Las tropas abisinias nunca han pasado más de tres kilómetros de sus avanzadas."

Se sabe que Abisinia continuará dependiendo de la Sociedad de Naciones para la solución del conflicto e insiste en que cualquier solución lograda por Ginebra, debe cumplirse.

* * *

MILAN.—Cuatro trenes completos, ocupados por tropas, han marchado con dirección al Sur de Italia, sin que se haya permitido a los familiares o amigos de los movilizados ir a despedirlos a la estación.

También se asegura que desde Bolonia han marchado en la misma dirección otros cuatro trenes con tropas y material moderno.

* * *

ROMA.—Ha sido nombrado para mandar las tropas de la expedición italiana a Abisinia el general Rodolfo Graciani, exvicegobernador de Cirenaica, que cuenta en la actualidad cincuenta y tres años de edad.

El general Graziani es considerado como que posee una gran experiencia colonial, puesto que cuenta en su haber el aplastamiento de la rebelión de Libia.

LOS RESPONSABLES DE LA ULTIMA CATASTROFE FERROVIARIA

MOSCU.—Ocho empleados ferroviarios han sido detenidos ayer en Saratov, acusados de responsabilidad criminal a consecuencia de una catástrofe ferroviaria ocurrida el viernes último, en la que murieron 18 personas y otras nueve resultaron con heridas gravísimas.

Se acusa a un jefe de estación de haber dado entrada por la misma vía a un tren de viajeros y a un tren de mercancías.

Antonio Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
De 11 a 1 y de 3 a 5

ROYAL: La mejor máquina de escribir. AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

CREDITO A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS
La importantísima fábrica SUN. INC. Co. de Londres, le dará a Vd. a plazos el sin rival BREATS (Abrigo e Impermeable) de última creación, garantizado por tres años. Escribir al Representante Gral. J. G. Asensio, Apartado 389. Barcelona.
También se solicitan Representantes en Capitales importantes.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín Vado-Cervera.

NECESITASE oficial herrador, con buena práctica y antecedentes personales. Miguel Aragón, veterinario. Revenga de Campos.

PIENSO PARA EL GANADO DE CERDA, de mucho alimento y muy económico, en los almacenes de Hijos de H. Sendino.

SE VENDE fábrica de yeso, en Magaz, con todos los útiles necesarios para su industria, con dos hornos y un motor "Otto". Se dan facilidades de pago. En Magaz, Fidel Infante, y en Paredes, Antonio Gómez.

SE VENDEN dos mulas, una de cuatro años, cinco dedos y otra de seis y ocho dedos; su dueño, Julio Rodríguez. Fuentes de Nava.

POR DEJAR la labranza véndense tres machos, dos de nueve años y otro de tres, y demás aperos de labranza. Julián Urbón. Autillo de Campos.

Para servir impresos con rapidez
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 — APARTADO 34

RADIO 1935
Para todos los gustos
Sólo modelos acreditados
Facilidades de pago
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

CONTESTACIONES formularios, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio, diez pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10.048. Madrid.

SUBASTA. El día 17 de febrero, a las 14 horas, se venderán en subasta 102 chopos para obra, divididos en lotes, en el pueblo de La Serna.

VENDESE una partida de madera de chopo, tabla. tablón, machones, en Amusco de Campos. Para tratar, con Faustino Díez, en Amayuelas de Abajo.

VENDO buena mula, cinco años, nueve dedos, a prueba, o cambio por otra bastante menos talla. Mas vendo otra mula, cerrada, tres dedos. Eulogio Franco. San Cristóbal de Boedo.

PAGAMOS muchísimo sencillísimos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10.079. Madrid

AMA DE CRIA, leche ocho días, se ofrece para criar en su casa. Alberta González, Hontoria de Cerrato.

SE VENDEN mula y macho, cerrados, alzada seis y siete dedos, y otro macho de cinco años, de alzada cuatro dedos. Para tratar con Heraclio García, en Castrillo de Villavega.

POR SOBRANTE ganado, vendo dos mulas, cinco dedos, media edad; otras dos, siete y ocho dedos, cinco años marzo. Evaristo Lobete. Paredes de Nava.

POR DEJAR LABRANZA vendo dos machos, cinco y seis años, alzada cuatro y cinco dedos, toda prueba. Julio Nogales. Frechilla.

SE NECESITA un chico para los recados y un pinche de cocina en el Hotel Iberia.

MATRIMONIO sin hijos, desea piso centro población; daría cien pesetas de prima a quien lo proporcione. Garantía a satisfacción. Dirigirse a la Administración de EL DIA.

VENDESE macho media edad, alzada 5 dedos sobre la marca. Germán Pérez. Becerril de Campos

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS
ULTIMA NOVEDAD
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15 (FEDERACIÓN) *Tel., 8*

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) — ALAEJOS

"AURORA"
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1832.

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

precios de suscripción: Trimestre .... 6 / Semestre .... 12 / Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

El primero de julio próximo comenzará a regir la ley sobre elevación del precio de los periódicos

La ley de bases para la ley municipal

MADRID.—Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para la ley Municipal.

El señor Echeguren (radical) consume un turno en pro. Se extiende en consideraciones históricas sobre este asunto, que está sobre el tapete desde casi los comienzos de este siglo. Todos los proyectos presentados, que va enumerando, fueron fracasando en la Cámara. Sólo pudo ponerse en vigor el Estatuto promulgado por la Dictadura. Pero después la República, al intentar la reforma, produjo el estado caótico en que el asunto se encuentra.

Sostiene que para la República es un compromiso de honor con el país la aprobación del proyecto.

Se refiere al proyecto catalán aprobado por aquel Parlamento.

El señor Pascual Leone (de Unión Republicana): ¿Rigiendo?

El señor Echeguren: Aprobado por el Parlamento catalán.

Continúa su discurso, manifestando su conformidad con el proyecto.

Sostiene el criterio de que, después de aprobadas las bases, resulta innecesario traer al Parlamento la redacción de la ley Municipal.

Continúa su largo y penoso discurso, que la Cámara escucha indiferente. Apenas hay cuarenta diputados en los escaños.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, consume un turno en contra. Comienza refiriéndose a los trabajos que en materia de legislación municipal efectuaron los Gobiernos de la Monarquía y señala que en aquellos tiempos podría trabajarse con mayor calma y más acierto, dedicando mayor atención a estos asuntos, porque no existían los problemas sociales que en la actualidad ni se habían desencadenado las luchas que ahora se suscitan, que impiden actualmente dedicarse a problemas trascendentales.

El ministro de la Gobernación: Pero ahora no hay Barranco del Lobo.

El señor Calvo Sotelo dice que no es su propósito hacer política. El reconocimiento de la personalidad del Municipio no alcanza en el proyecto presentado las proporciones que en el de Maura. Hace constar que en materia municipal no caben iniciativas totalitarias, y cree que se debe declarar compatible el cargo de concejal con el de diputado a Cortes, como se hace en Francia. En el régimen de carta municipal que se establece hay mixtificaciones. El proyecto se inspira en el régimen democrático del Estatuto Municipal; pero han cambiado mucho las circunstancias en los últimos once años. La representación corporativa es compatible con la Constitución, y se debe incluir mediante Comisiones que representen sus intereses. Esta representación corporativa es necesaria en la vida nacional, lo mismo que la proporcional en las elecciones municipales. Si el proyecto prevalece, los Ayuntamientos seguirán ocupándose de problemas políticos como hasta ahora. (Aplausos de los monárquicos).

Se suspende este debate.

Continúa la discusión del dictamen sobre elevación del precio de los periódicos.

Se rechaza una enmienda del señor Valentín al artículo tercero, y se discute otra del señor Miñones para que se dé a los vendedores una prima no menor del treinta por ciento del precio de la venta.

El señor Sierra, de la Comisión, explica las razones por las que no se puede aceptar la enmienda del señor Miñones, que es rechazada por 114 votos contra 15.

Se aprueban los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto.

Al séptimo, el señor Miñones propone una enmienda en el sentido que para comenzar la vigencia de la ley se fije la fecha del 1 de julio.

La Comisión acepta la enmienda del señor Miñones. Por tanto, la ley empezará a regir el 1 de julio.

El señor Cano López propone un artículo adicional encaminado a que las empresas tengan en cuenta los beneficios que les concede la ley para que mejoren la situación económica de los periodistas, mediante intervención de los Jurados mixtos.

El señor Siera dice que la Comisión no puede aceptar la segunda parte del artículo propuesto por el señor Cano López.

La Comisión acepta la primera parte, y se incluye a los obreros, además de los redactores.

Se acepta otro artículo adicional, según el cual los periódicos que en el transcurso de un plazo alcancen determinada extensión podrán venderse a quince céntimos.

Prosigue el debate sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se rechazan enmiendas de los señores Pastor, Lamamié y Daza, y se aceptan otras de los señores Daza y Fernández Castillejos al artículo 21.

Sin discusión se aprueba el dictamen referente a la rehabilitación de ascensos militares por méritos de guerra después del 13 de septiembre de 1923.

EL PROBLEMA TRIGUERO

El señor Velayos, agrario, defiende una proposición, no de ley, pidiendo al ministro de Agricultura que atienda las peticiones de la Asamblea Triguera celebrada en Medina del Campo para que respete la ley de trigos, derogue las disposiciones posteriores y se ocupe del crédito agrícola.

El ministro de Agricultura dice que cuanto ha hecho en la materia ha sido debido a dictámenes de todos los jefes de secciones agronómicas y a opiniones expresadas por diversos diputados trigueros. El Frente Triguero pide la tasa mínima de 51 pesetas; pero resulta que a ese precio no se venderán los trigos. Por eso estableció un margen de diferenciación. Si la Cámara quiere aplicar la tasa de 51 pesetas, ha de saber que condenará a los trigos flojos. Como medida de transacción acepta que la tasa se fije en 48 pesetas los 74 kilos en hectolitro. No ve el problema del crédito de que se habla. Como alguien ha dicho, ya quisieran abonarse los trigueros a una cosecha como la última, a pesar de todo. Quienes crean que se pueden dar quinientos millones de pesetas para adquirir trigo, no saben lo que dicen. Su cargo está a disposición de quien lo quiera. Si lo ocupa es con la confianza del jefe del Gobierno y del jefe de su partido. Los que persigan maniobras con fines electorales, allá ellos. (Ovación de los populares agrarios y radicales.)

El señor Velayos declara que su intención no ha sido realizar una maniobra política.

El ministro de Agricultura hace constar que se somete a lo que la Cámara acuerde.

El señor Velayos: Una votación puede ser peligrosa.

El señor Gil Robles pide la palabra.

El señor Velayos dice que no hay intención torcida en sus palabras.

El señor Gil Robles: Hay actitudes que valen más que las palabras.

El señor Velayos solicita la opinión de los jefes de minoría.

El presidente afirma que no se puede entablar debate hasta después de que se vote la proposición.

El conde de Vallellano pide la palabra para explicar su voto.

El presidente insiste en sus manifestaciones anteriores.

El señor Velayos retira la proposición.

A las nueve y veinte minutos de la noche se levanta le sesión.

LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Se ha reunido la minoría radical con asistencia de los ministros del partido. Según referencia facilitada por el señor Iglesias, se limitaron a tratar de la ley de arrendamientos rústicos y del proyecto de acceso a la propiedad.

Por informes particulares se sabe que la minoría cambió impresiones sobre el testimonio sumarial por el alijo de armas, y parece que no presentará proposición acusatoria por entender que no hay culpabilidad para los parlamentarios encartados.

UNA PROPOSICION SOBRE LA MASONERIA

MADRID.—Firmada por el señor Cano López y por otros diputados de derechas, se ha presentado una proposición para que se disucta otra en la que se pide la declaración de incapacidad de quienes pertenezcan a la masonería para ocupar cargos en determinados Cuerpos oficiales.

Para presentar esta proposición han sido recogidas muchas más de las cincuenta firmas que eran necesarias.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID.—El señor Alba ha manifestado que el orden del día para la sesión de hoy es el siguiente:

Ley municipal, arrendamientos rústicos, sesión secreta para discutir la ponencia de gobierno interior acerca de las dietas de los diputados, para la que hay dos propuestas, una de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer y otra del señor Reverte.

La Mesa ha recibido de la minoría de Unión Republicana la petición de "quorum" para aprobar la ley elevando el precio de los periódicos.

Por último, el señor Alba dijo que mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirán todos los jefes de las minorías, para tratar del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas.

LA PONENCIA SOBRE LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS AUSENTES

MADRID.—La ponencia redactada por el señor Royo Villanova y el señor Bravo Ferrer sobre dietas de los diputados, dice así:

"A la comisión de gobierno interior: Qualquiera que sea el criterio personal de los diputados que suscriben acerca del fundamento, del carácter y de la organización jurídica de las dietas parlamentarias, habremos de atenernos al régimen establecido en el vigente reglamento y queremos emitir con toda imparcialidad nuestro dictamen sobre la propuesta del señor Pérez Madrigal.

¿Puede privarse a una minoría que colectivamente se retira de la Cámara, de percibir las dietas a que tiene derecho cada uno de los miembros que la integran? Las Cortes se pronunciaron por la negativa al discutirse el nuevo reglamento, con ocasión de una enmienda del señor Maroto, rechazada por la mayoría de los diputados, de acuerdo con el criterio de la comisión, expuesto por el señor Gil Robles.

¿Puede privarse de las dietas a los diputados detenidos gubernativamente o presos por auto judicial? La comisión de gobierno interior resolvió el caso negativamente, por considerar que solo una sentencia firme puede privar a los diputados de sus derechos.

¿Pueden equipararse a los diputados presos los que se encuentran en el extranjero? Es evidente que hay una diferencia sustancial entre los diputados que se hallan sometidos a las leyes y acatan la jurisdicción de los Tribunales, y los que han procurado sustraerse a la acción de la justicia. Por ello los diputados que suscriben, explanando el dictamen que les ha confiado la Comisión de Gobierno interior, se atreven a formular las siguientes conclusiones:

Primera. El reglamento no autoriza a privar colectivamente de las dietas a los diputados de una minoría.

Segunda. No puede privarse de las dietas a los diputados detenidos o presos.

Tercera. Salvo lo establecido en el caso anterior, la percepción de las dietas se hará personalmente por cada uno de los diputados.

Palacio del Congreso. La suscriben los diputados anteriormente mencionados.

LA ULTIMA NOVEDAD
EN
Participaciones de enlace
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 — APARTADO 34

ATENCION
Transportes mecánicos
Hermenegildo Puertas Encinas
Camioneta 3.500 kilos
AVISOS:
Comercio de Juan Puertas, (Don Sancho, 4).
Comercio de Jesús Puertas, (Mayor Pral., 152).
Agencia Chevrolet, teléfono 57.
MAYOR PRAL., 142

BAQUERIN
Automóviles de alquiler y camiones de transporte; viajes rápidos, gran confort, seguridad en los servicios.
Transportes: Camión, de una a cinco toneladas.
Precios económicos
No transportar sin consultar precios
Avisos: Plaza Mayor, Colón, 42 y Trompadero, 22.
Teléfonos 190 y 198.—Palencia.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

SECCION DE SUCESOS

Sobre una denuncia.—Vistos los trámites de una denuncia contra el industrial de esta plaza don Bernardo Manuel, cuyo parte de la Comisaría de Vigilancia copiamos, debemos hacer constar que el motivo de la misma carece en absoluto de importancia, por tratarse de una broma ligera, sin ánimo de molestar a la persona que formuló la queja.

Como el incidente ocurrido en el almacén de carbones del señor Manuel, a presencia de otro conocido industrial, no menoscaba en lo más mínimo la reputación comercial del propietario del almacén, así lo hacemos público en honor de la verdad, y para satisfacción del interesado, lamentando la noticia que se dió hace días.

Sustracción de carbón.—A las nueve horas del día de hoy compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia el empleado de Vías y Obras de la Compañía del Norte, Marcelino Gil, y manifestó que al ir a incorporarse a su trabajo, sorprendió a dos gitanos tirando de un carretillo, en el que conducían gran cantidad de carbón, que habían sustraído a la referida Compañía.

Inmediatamente se personaron en el lugar indicado los guardias de seguridad Jesús Ortega y Antonio Blanco, quienes procedieron a la detención de los mencionados gitanos, conduciéndoles a la Comisaría, donde dijeron llamarse Antonio Dulval, de veintiocho años, y Rosario Borjo, de veinte, ambos naturales y domiciliados en nuestra capital.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Sustracción de una bicicleta.—A las diez de la mañana de hoy compareció en la Comisaría Pedro Amor Gómez, de treinta y un años de edad, natural y domiciliado en Villada, y manifestó que momentos antes había dejado una bicicleta de su propiedad en la puerta del Banco Mercantil, y que cuando salió momentos después había desaparecido, no sospechando quién pueda ser el autor de la sustracción.

La Policía practica las oportunas diligencias para dar con el paradero de la bicicleta.

Es detenido el autor de un robo.—Comunica la Guardia civil de Cevico Navero, que a las dieciocho horas del día de ayer se procedió a la detención del individuo que dijo llamarse Claudio Garrán, de cincuenta y tres años de edad, natural y vecino de aquella localidad, supuesto autor del robo de seis gallinas y un gallo, cometido una de las noches pasadas en un corral del vecino de aquella villa Mariano Alejos.

Dicho individuo, con el atestado instruido a tal efecto, ha sido entregado al señor juez municipal de Hérmedes.

Por insolentarse contra la primera autoridad municipal.—Comunica la Guardia civil de Buenavista, que en el día de ayer se procedió a la detención del vecino de Villaeles, Teodoro Aguado González, de veinticinco años de edad, que se insolentó con el alcalde de aquella villa al no autorizarle procediera al reparto de papeletas para la rifa de un reloj.

Este individuo, que empleó las frases más groseras contra dicha autoridad, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 706,3.
Máxima de ayer, 9,6.
Mínima de hoy, bajo cero, 2,2.
Viento dominante, SO.

Casa de Palencia en Madrid

El próximo sábado, día 15, a las seis de la tarde, tendrá lugar en su domicilio social, Hileras, 17, una velada artística en honor de sus asociados, familias y simpatizantes de la entidad.

En dicha fiesta actuará el prestigioso artista palentino don Santos Carrillo.

NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento:

Angel Polanco, de ocho años, herida contusa en rodilla izquierda, con derrame sinovial.

Eladio García, de 30; esguince en pie derecho.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo celebrado esta mañana se acordó la formación de una ponencia para examinar los puntos fundamentales de la nueva ley electoral

El gobernador general de Asturias ha facilitado una extensa nota sobre los incidentes registrados en Piqueras con motivo de haber denegado cuatro carnets

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las once y media se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde

A LA SALIDA

El primero en salir de la reunión ministerial fué el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, quien, dirigiéndose a los periodistas les comunicó que el presidente del Consejo les había dado cuenta de dos peticiones presentadas: Una por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, sobre la necesaria conveniencia de centralizar los archivos eclesiásticos, y otra firmada por varios diputados, sobre determinadas peticiones en el asunto de los productos alcohólicos.

En cuanto, a la primera—siguió diciendo el señor Jalón—ha sido concedida; en cambio, la segunda, el Consejo ha ordenado que pase a estudio de la Comisión de Hacienda, de la cual el ministro. señor Marraco, es ponente.

La Presidencia dió también cuenta de la próxima combinación de mandos militares, que le fué entregada en la tarde de ayer por el subsecretario del ministerio de la Guerra.

Dijo el ministro de Comunicaciones que, una vez estudiada será sometida a la firma del presidente de la República.

En el Consejo se han concretado diversos acuerdos sobre la ley electoral, ya que el Gobierno tiene el decidido propósito de convocar elecciones en el próximo mes de abril.

A este efecto, y para que la citada ley con sus modificaciones sea estudiada y examinada se formará un grupo de diputados gubernamentales y ministros.

A este objeto, por los radicales se ha designado, como ministro, al que lo es de Gobernación, señor Vaquero, y se ha indicado también a dos diputados de la misma minoría.

Por los agrarios, ha sido designado el ministro de Obras públicas, señor Cid, y por la CEDA, el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

El ministro de Comunicaciones, dijo además a los informadores que se había tratado en el Consejo de un amplio cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios.

El señor Lerroux —añadió el señor Jalón— ha presentado un proyecto de reorganización de servicios en la Alta Comisaría de España en Marruecos.

LO POCO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Cuando el ministro de Comunicaciones estaba conversando con los periodistas, facilitándoles la referencia de lo tratado en la reunión ministerial, apareció en el umbral de la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas desde lejos:

—No se acerquen ustedes a mí, y así evitarán el contagio de la gripe.

Y distanciándose cada vez más de los informadores, les dijo que si se encontraba completamente bien, era muy posible que acompañara a Su Excelencia a la capital de Valencia.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado fué facilitada seguidamente, y en ella sólo constan dos decretos del ministerio de Obras públicas, por los cuales se conceden dos subvenciones para abasecimiento de aguas al Ayuntamiento de Guadix (Granada) y de Muros de Nalón, en Asturias.

SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—Esta mañana se reunió la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles.

El jefe de la CEDA abandonó la reunión a las doce menos veinte, por tener solicitada audiencia con el presidente de la República, a las doce en punto.

Terminada la reunión el señor Lucia conversó con los periodistas y les comunicó que en la reunión se había hecho un estudio del alijo de armas, pero sin llegar definitivamente a formar un criterio fijo. También hemos tratado de la ley municipal, y sobre este punto redactaremos los artículos que sean precisos, para señalar inmediatamente las diferencias de criterio.

Dijo, asimismo, que habían abordado la cuestión de alcoholes y que la posición de la minoría popular agraria en este asunto es la misma que sustentan los diputados vitivinícolas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE AL JEFE DE LA CEDA

MADRID.—A las doce menos diez llegó al Palacio de Oriente el jefe de la Ceda, don José María Gil Robles.

A los pocos minutos pasó a conferenciar con el jefe del Estado.

A la una en punto de la tarde salió el jefe de Acción Popular.

A preguntas de los periodistas manifestó que no podía hacer referencia alguna de lo tratado con Su Excelencia.

Dijo únicamente que obedecía esta visita a un aplazamiento, ya que su entrevista con el jefe del Estado estaba anunciada la semana pasada y no pudo hacerla por encontrarse enfermo.

Añadió que el señor Lucia les daría la referencia de lo tratado en la minoría Popular Agraria.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

OVIEDO.—El gobernador general de Asturias, señor Velarde, ha facilitado una extensa nota dando cuenta de los incidentes registrados en Piqueras con motivo de haber sido denegados cuatro carnets de trabajo al mismo número de obreros.

Dice que en esta mina y en Sotrondio, hay bastantes obreros que tuvieron directa o indirectamente una importante intervención en los pasados sucesos revolucionarios.

Agrega la nota que como los citados obreros poseen armas y no han querido entregarlas, es por lo que ha denegado los carnets.

Por esto se ha declarado en aquel pueblo la huelga. Esto, añade, es una excusa y la he declarado ilegal.

Se les ha dado un plazo de 24 horas para que se reintegren al trabajo.

Pasadas las mismas, si así no lo han hecho, serán inmediatamente despedidos.

En la referida nota se dan amplias explicaciones sobre la celeridad con que se ha obrado en la readmisión de obreros a las minas.

Añade que en Sotrondio existe aún bastante dinero escondido, producto de atracos, robos y saqueos en Asturias.

El número de obreros en huelga asciende en la actualidad a 270.

RIÑA ENTRE JUDIOS

BARCELONA.—En la Ronda de San Pablo riñeron esta mañana dos judíos, y uno de ellos a resultas de la agresión, fracturó la pierna a su contricante

HERIDO POR UNOS ATRACADORES

MADRID.—En un despacho de pan, establecido en la calle de Dulcinea, número 6, penetraron anoche dos individuos armados de pistolas, exigiendo al encargado, Benjamín Capdevila, el dinero de la recaudación. Como a ello se resistiera, uno de los atracadores hizo contra él varios disparos, hiriéndole gravemente. Después le quitaron la cartera, con 1.800 pesetas, dándose a la fuga.

PERIODICO MULTADO

BARCELONA.—El gobernador general, ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al semanario "La Rambla", por un artículo publicado el lunes último.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y diez abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Alba.

En los escaños, hay seis diputados, y en las tribunas existe un número parecido de curiosos.

El banco azul desierto.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día.

Fué aprobada definitivamente la ley que regula la exención del Cuerpo diplomático.

También se aprobó otra ley sobre la rehabilitación de los ascensos en el cuerpo militar.

Sobre el aumento del precio de los periódicos se pide "quorum" y queda aplazado.

Hay varias proposiciones de Ley: una del diputado señor Fernández Cordero sobre la cesión del solar en donde estaba la iglesia de San Agustín, en Córdoba.

Se lee también otra proposición del Conde de Vallellano sobre el restablecimiento de las Juntas calificadoras de destinos públicos.

Dirigió breves palabras sobre la necesidad de restablecer estas Juntas, para que de esta manera se sepa a quién se dan los nombramientos, para así no incurrir en el caso registrado en Asturias, de que se dieron nombramientos a personas indeseables.

Se entra en la discusión de la Ley municipal.

El diputado señor Irujo consume el tercer turno en contra.

Dice en primer término que la Ley municipal es la base jurídica de todos los Ayuntamientos.

Lamenta que en la confección de esta Ley no se haya nombrado ningún representante en la Comisión de Gobernación.

El señor Irujo entra en el examen de la Ley y dice que no tiene todo el espíritu autonómico que debiera tener.

Agrega que está de acuerdo con la mayor parte de las ideas expuestas ayer en la Cámara sobre ese mismo asunto, por el diputado señor Casas, aunque con ligeras discrepancias.

Alude al discurso del señor Calvo Sotelo, y dice que éste no se limitó más que a reproducir el texto íntegro del Estatuto por él confeccionado en el período de la Dictadura de Primo de Rivera.

Manifiesta que no cabe duda alguna en afirmar que el citado Estatuto es lo mejor que se ha hecho en España.

Verdad y lealtad—dice—obligan a decirlo así.

El Estatuto—siguió diciendo el señor Irujo—merece plácemes, al que considera más perfecto en sentido autonómico que la Ley que se discute.

Entra el ministro de la Gobernación.

(Sigue la sesión).

SALON NOVEDADES

Hoy, gran programa, M. G. M. "EL CONQUISTADOR IRRESISTIBLE", por Robert Montgomery. Precios corrientes en jueves selectos.

Mañana, la gran producción

"Compañeros de fatigas"

El domingo, grandioso acontecimiento.—La opereta Metro Goldwym Mayer, en español,

"El gato y el violín"

por Jeanette Mac Donald (la intérprete de "El desfile del Amor), y Ramón Novarro.

Los dos grandes cantantes unidos en esta gran producción, para deleitar al público con inolvidables melodías.

Pronto: Programa Radio Films

SUSCRIBIRSE... a
EL DIA DE PALENCIA
es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

Anuncios para este periódico, les contrata sin recargo alguno

PUBLICIDAD HERNANDEZ
EMPRESA ANUNCIADORA
Claudio Moyano 13 — Valladolid — Teléfono 1556

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, jueves, debut de la gran compañía lírica, con el estreno del sainete en dos actos y seis cuadros original de F. Ramos y Anselmo Carreño, que lleva por título "La del manojo de flores".

Mañana, por la misma Compañía, la zarzuela "La del Soto del Parral".

Salón Novedades.—Hoy, jueves selecto, a las siete y media, proyección de cine sonoro, con la película titulada "Conquistador irresistible".

Mañana, "Compañeros de fatigas".

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película en español "Te quise ayer".

El sábado, "Quién es el criminal".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.